

tes y, en su caso, proponer pruebas concretando los medios de que pretenda valerse.

Sevilla, 24 de marzo de 2004.- El Delegado, Francisco Obregón Rojano.

NOTIFICACION de la Delegación Provincial de Sevilla, de plazo de alegaciones del Inicio del Procedimiento de Acogimiento Familiar, seguido por la citada Delegación Provincial, en los expedientes sobre protección de menores que se citan.

Nombre y apellidos: Doña Beatriz Utrera Morán.

Contenido del acto: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que encontrándose doña Beatriz Utrera Morán en ignorado paradero, y no habiendo podido, por tanto, haberle sido practicada notificación por otros medios, se publica extracto del acto dictado. Para su conocimiento íntegro, el interesado podrá comparecer en la Delegación Provincial de Asuntos Sociales en Sevilla, sita en C/ Luis Montoto núm. 89.

El Delegado Provincial de la Consejería de Asuntos Sociales en Sevilla, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 40 del Decreto 282/2002, de 12 de noviembre, de acogimiento familiar y adopción (BOJA número 135, de 19 de noviembre) ha acordado dar trámite de alegaciones en el Iniciar de oficio Procedimiento de Acogimiento Familiar referentes a los expedientes núms. 2000/41/0103; 2000/41/0104 y 2003/41/0020 con respecto a los menores K.A.E.U., S.A.E.U. y J.A.E.U. Haciéndose saber que tiene un plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente a la notificación del presente acuerdo, a fin de que pueda presentar las alegaciones y documentos que estime convenientes.

Sevilla, 2 de abril de 2004.- El Delegado, Francisco Obregón Rojano.

NOTIFICACION de la Delegación Provincial de Sevilla, de Resolución sobre Modificación de Medidas de Protección de Menores, sobre procedimiento seguido por la citada Delegación Provincial, en los expedientes sobre protección de menores que se citan.

Nombre y apellidos: Doña Beatriz Utrera Morán.

CONTENIDO DEL ACTO

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que encontrándose doña Beatriz Utrera Morán en ignorado paradero, y no habiendo podido, por tanto, haberle sido practicada notificación por otros medios, se publica extracto del acto dictado. Para su conocimiento íntegro, el interesado podrá comparecer en la Delegación Provincial de Asuntos sociales en Sevilla, sita en C/ Luis Montoto núm. 89.

El Delegado Provincial de la Consejería de Asuntos Sociales en Sevilla, le comunica que se ha acordado la Modificación de las Medidas de Protección referente a los expedientes núms. 2000/41/0103; 2000/41/0104 y 2003/41/0020 con respecto a los menores K.A.E.U.; S.A.E.U. y J.A.E.U. Si quiere

conocer el contenido íntegro de la Resolución puede pasar por las dependencias de esta Delegación.

Sevilla, 2 de abril de 2004.- El Delegado, Francisco Obregón Rojano.

NOTIFICACION de la Delegación Provincial de Sevilla, de plazo de alegaciones del Inicio del Procedimiento de Acogimiento Familiar, seguido por la citada Delegación Provincial, en los expedientes sobre protección de menores que se citan.

Nombre y apellidos: Don Mohamed Ait Eddahi.

Contenido del acto: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que encontrándose don Mohamed Ait Eddahi en ignorado paradero, y no habiendo podido, por tanto, haberle sido practicada notificación por otros medios, se publica extracto del acto dictado.

Para su conocimiento íntegro, el interesado podrá comparecer en la Delegación Provincial de Asuntos Sociales en Sevilla, sita en C/ Luis Montoto núm. 89.

El Delegado Provincial de la Consejería de Asuntos Sociales en Sevilla, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 40 del Decreto 282/2002, de 12 de noviembre, de acogimiento familiar y adopción (BOJA número 135, de 19 de noviembre) ha acordado dar trámite de alegaciones en el Iniciar de oficio Procedimiento de Acogimiento Familiar referentes a los expedientes núms. 2000/41/0103; 2000/41/0104 y 2003/41/0020 con respecto a los menores K.A.E.U.; S.A.E.U. y J.A.E.U. Haciéndose saber que tiene un plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente a la notificación del presente acuerdo, a fin de que pueda presentar las alegaciones y documentos que estime convenientes.

Sevilla, 2 de abril de 2004.- El Delegado, Francisco Obregón Rojano.

NOTIFICACION de la Delegación Provincial de Sevilla, de Resolución sobre Modificación de Medidas de Protección de Menores, sobre procedimiento seguido por la citada Delegación Provincial, en los expedientes sobre protección de menores que se citan.

Nombre y apellidos: Don Mohamed Ait Addait.

Contenido del acto: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que encontrándose don Mohamed Ait Addait en ignorado paradero, y no habiendo podido, por tanto, haberle sido practicada notificación por otro medios, se publica extracto del acto dictado. Para su conocimiento íntegro, el interesado podrá comparecer en la Delegación Provincial de Asuntos Sociales en Sevilla, sita en C/ Luis Montoto núm. 89.

El Delegado Provincial de la Consejería de Asuntos Sociales en Sevilla, le comunica que se ha acordado la Modificación de las Medidas de Protección referente a los expedientes núms. 2000/41/0103; 200/41/0104 y 2003/41/0020 con respecto a los menores K.A.E.U., S.A.E.U. y J.A.E.U. Si quiere conocer el contenido íntegro de la Resolución puede pasar por las dependencias de esta Delegación.

Sevilla, 2 de abril de 2004.- El Delegado, Francisco Obregón Rojano.

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería, notificando propuesta de Resolución de expediente sancionador AL/2004/12/G.C/CAZ.

Núm. Expte.: AL/2004/12/G.C/CAZ.

Interesado: Don Antonio Torr3s Cort3s.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificaci3n derivada del Acuerdo de Iniciaci3n del expediente sancionador AL/2004/12/G.C./CAZ por la Delegaci3n Provincial de Medio Ambiente de Almer3a, este Organismo considera procede efectuar dicha notificaci3n a trav3s de su exposici3n en el tabl3n de anuncios del Ayuntamiento y de su publicaci3n en el «Bolet3n Oficial de la Junta de Andaluc3a», cumpli3ndose as3 lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de R3gimen Jur3dico de las Administraciones P3blicas y del Procedimiento Administrativo Com3n.

Por lo expuesto, se hace p3blico el presente anuncio, haci3ndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Secci3n de Informes y Sanciones de la Delegaci3n de Medio Ambiente de Almer3a, en Reyes Cat3licos n3m. 43, de esta capital a efectos del conocimiento3n3tegro del acto.

Expte.: AL/2004/12/G.C/CAZ.

Interesado: Don Antonio Torres Cort3s.

DNI: 75.270.292-A.

Infracciones: Grave. Art. 48.1.8. Menos grave. Art. 48.2.1 del Decreto 506/1971, de 25 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento para la ejecuci3n de la Ley de Caza de 4 de abril de 1970.

Sanci3n: Multa de 12,02 euros.

Acto notificado: Propuesta de Resoluci3n.

Plazo de alegaciones: Quince d3as h3biles desde el d3a siguiente a la publicaci3n.

Almer3a, 7 de abril de 2004.- El Delegado, Juan Jos3 Luque Ib3ñez.

ANUNCIO de la Delegaci3n Provincial de Almer3a, notificando Propuesta de Resoluci3n de expediente sancionador AL/2004/11/G.C/CAZ.

Núm. Expte.: AL/2004/11/G.C/CAZ.

Interesado: Don Diego Torr3s Cort3s.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificaci3n derivada del Acuerdo de Iniciaci3n del expediente sancionador AL/2004/11/G.C./CAZ por la Delegaci3n Provincial de Medio Ambiente de Almer3a, este Organismo considera procede efectuar dicha notificaci3n a trav3s de su exposici3n en el tabl3n de anuncios del Ayuntamiento y de su publicaci3n en el «Bolet3n Oficial de la Junta de Andaluc3a», cumpli3ndose as3 lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de R3gimen Jur3dico de las Administraciones P3blicas y del Procedimiento Administrativo Com3n.

Por lo expuesto, se hace p3blico el presente anuncio, haci3ndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Secci3n de Informes y Sanciones de la Delegaci3n de Medio Ambiente de Almer3a, en Reyes Cat3licos n3m. 43, de esta capital a efectos del conocimiento3n3tegro del acto.

Expte.: AL/2004/11/G.C/CAZ.

Interesado: Don Diego Torr3s Cort3s.

DNI: 45590795-G.

Infracciones: Menos grave. Art. 48.2.1 del Decreto 506/1971, de 25 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento para la ejecuci3n de la Ley de Caza de 4 de abril de 1970.

Sanci3n: Multa de 12,02 euros.

Acto notificado: Propuesta de Resoluci3n.

Plazo de alegaciones: Quince d3as h3biles desde el d3a siguiente a la publicaci3n.

Almer3a, 7 de abril de 2004.- El Delegado, Juan Jos3 Luque Ib3ñez.

ANUNCIO de la Delegaci3n Provincial de Almer3a, notificando propuesta de Resoluci3n de expediente sancionador AL/2004/9/G.C/CAZ.

Núm. Expte.: AL/2004/9/G.C/CAZ.

Interesado: Don Juan Jos3 Cort3s Cort3s.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificaci3n derivada del Acuerdo de Iniciaci3n del expediente sancionador AL/2004/9/G.C./CAZ por la Delegaci3n Provincial de Medio Ambiente de Almer3a, este Organismo considera procede efectuar dicha notificaci3n a trav3s de su exposici3n en el tabl3n de anuncios del Ayuntamiento y de su publicaci3n en el «Bolet3n Oficial de la Junta de Andaluc3a», cumpli3ndose as3 lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de R3gimen Jur3dico de las Administraciones P3blicas y del Procedimiento Administrativo Com3n.

Por lo expuesto, se hace p3blico el presente anuncio, haci3ndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Secci3n de Informes y Sanciones de la Delegaci3n de Medio Ambiente de Almer3a, en Reyes Cat3licos n3m. 43, de esta capital a efectos del conocimiento3n3tegro del acto.

Expte.: AL/2004/9/G.C/CAZ.

Interesado: Don Juan Jos3 Cort3s Cort3s.

DNI: 75.254.824-C.

Infracciones: Menos grave. Art. 48.2.1 del Decreto 506/1971, de 25 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento para la ejecuci3n de la Ley de Caza de 4 de abril de 1970.

Sanci3n: Multa de 12,02 euros.

Acto notificado: Propuesta de Resoluci3n.

Plazo de alegaciones: Quince d3as h3biles desde el d3a siguiente a la publicaci3n.

Almer3a, 7 de abril de 2004.- El Delegado, Juan Jos3 Luque Ib3ñez.

ANUNCIO de la Delegaci3n Provincial de Almer3a, notificando Propuesta de Resoluci3n de expediente sancionador AL/2004/13/G.C/CAZ.

Núm. Expte.: AL/2004/13/G.C/CAZ.

Interesado: Don Antonio Santiago Mu3oz.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificaci3n derivada del Acuerdo de Iniciaci3n del expediente sancionador AL/2004/13/G.C./CAZ por la Delegaci3n Provincial de Medio Ambiente de Almer3a, este Organismo considera procede efectuar dicha notificaci3n a trav3s de su exposici3n en el tabl3n de anuncios del Ayuntamiento y de su publicaci3n en el «Bolet3n Oficial de la Junta de Andaluc3a», cumpli3ndose as3 lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de R3gimen Jur3dico de las Administraciones P3blicas y del Procedimiento Administrativo Com3n.

Por lo expuesto, se hace p3blico el presente anuncio, haci3ndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Secci3n de Informes y Sanciones de la Delegaci3n de Medio Ambiente de Almer3a, en Reyes Cat3licos n3m. 43, de esta capital a efectos del conocimiento3n3tegro del acto.